REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000009

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE **LABORATORIO FARMACEUTICO VETERINARIO ECUATORIANO LAFAVET CIA. LTDA.**

Se comunica al público que LABORATORIO FARMACEUTICO VETERINARIO ECUATORIANO LAFAVET CIA. LTDA., prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Abril de 2011. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.002887** de **29 de Junio de 2011**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma entre otros el artículo tercero del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: DURACIÓN.- La duración de la sociedad será de CINCUENTA AÑOS, contados desde la inscripción del contrato social en el Registro Mercantil...".

Quito, 29 de Junio de 2011

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

MOEG/EAdeB.
EXP. 50297
Tr. 01.1.11.000399

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.